



Expte N° 53.015.
SANTA FE, 22 de marzo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones en la cual la Secretaría de Posgrado solicita el aval del Cuerpo a las solicitudes de Becas presentadas por Docentes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, en el marco de la Convocatoria 2010 del Programa de Movilidad Académico-Científica Componente Posgrado (PROMAC-POS) para docentes de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE de acuerdo a las Pautas de la Convocatoria 2010, la presentación de las solicitudes debe incluir un aval del Consejo Directivo, incluyendo la justificación de cada postulación en función de las áreas de interés institucional de la Facultad y el orden de prioridad correspondiente, contándose con el aval de la Comisión Asesora conformada al efecto, integrada por los Directores de los Departamentos Hidrología, Hidráulica, Medio Ambiente, Informática y Cartografía y Agrimensura, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por este Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO

de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar las solicitudes de Becas del Programa de Movilidad Académico-Científica Componente Posgrado (PROMAC-POS) para docentes de la Universidad Nacional del Litoral que como anexo forman parte de la presente y otorgar el siguiente orden de prioridades:

1. MSc. Silvio Daniel GRACIANI (DNI N° 22.342.651) Doctorado en Agrimensura –Universidad Nacional de Catamarca.
2. Mag. Marta del Carmen PARIS (DNI N° 14.760.883) Doctorado en Ciencias Geológicas – Universidad Nacional de Río Cuarto.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte N° 53.015.

3. Mag. Mónica Patricia D'ELÍA (DNI N° 14.093.282) Doctorado en Ciencias Geológicas – Universidad Nacional de Río Cuarto.
4. Mag. Marcela Alejandra PÉREZ (DNI N° 16.817.591) Doctorado en Ciencias Geológicas – Universidad Nacional de Río Cuarto.
5. Lic. Carlos Guillermo RAMONELL (DNI N° 16.778.653) Doctorado en Ciencias Naturales (Orientación Geología) – Universidad Nacional de la Plata.
6. Lic. María Soledad PEREIRA (DNI N° 30.481.628) Doctorado en Ciencias Naturales (Orientación Geología) – Universidad Nacional de la Plata.
7. Lic. Aldo Raúl PAIRA (DNI N° 14.093.183) Doctorado en Geografía (Orientación Geografía Física y Ambiental) - Universidad Nacional del Nordeste.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Personal, Directores de Departamentos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **010/10**.